

PLANTILLA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

REPORTE DE AVANCE DE LAS METAS DE LA ENB2

ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2016-2025

Institución:	Ministerio del Ambiente y Energía		
Responsable:	Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE)	Correo Electrónico	sepse@sepse.go.cr
Meta Nacional:	M.40. Al 2020 existirá un protocolo sobre el manejo de embalses donde se describan las políticas, lineamientos y maniobras para su limpieza y acciones asociadas a dichas operaciones	Frecuencia de avance de actualización de información:	Semestral
Año de la Meta:	2020	Meta por alcanzar:	Un protocolo
Indicador:	In.41. Protocolo oficializado	Unidad de Medición:	Porcentaje de avance
Definición del Indicador/fórmula:	Sumatoria del porcentaje de avance (documento "Avance de cumplimiento ENB-Meta 40-20180723")	Nivel Actual: (línea base)	Se requiere de un protocolo nacional pues hasta ahora los desembalses se hacen aislados.
		Resultado de avance de la meta:	7,5%
Descripción del avance de la meta:	Para la etapa 2 "Elaboración del plan de trabajo" se tienen programadas las siguientes actividades: 1. Conformar el equipo técnico (ET); 2. Convocar al ET y programar las sesiones de trabajo; 3. Definir los productos a entregar para la elaboración de los protocolos sobre el manejo de embalses y 4. Elaborar la programación de entrega de productos. En el marco de la Comisión Nacional de Conservación de Energía (CONACE) se realiza la solicitud de nombramiento de representantes para el ET que atenderá este tema (ET ENB2). A la fecha, se cuenta con la designación de los representantes del ET ENB2 por parte de las empresas del sector energía.		
Fuente de financiamiento:	Por definir		
Fuente de verificación:	Avance de cumplimiento ENB M.40-20190207		
USO EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN ENB			
Valor Escala Evaluación Avance:			
Aprobación por:			
Fecha:			